



PRIMERA SESIÓN COMITÉ DE INTEGRIDAD

A 31 días del mes marzo de 2021, siendo las 16:00 horas y a través de medios electrónicos por medio de la plataforma teams, derivado de la situación sanitaria a la que se ha visto afectada la Región Metropolitana y, en general, las distintas regiones del país, de conformidad a la Resolución Exenta N° 6.570 de 11.06.2020, por la cual se "Actualiza la integración del Comité de Integridad de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, se realiza la Primera sesión del Comité de Integridad de la Superintendencia, correspondiente al mes de diciembre. Los temas principales de la convocatoria son:

I. Reporte de actividades del trimestre enero- marzo 2021.

Se han desarrollado las siguientes actividades:

1. Reporte Sistema de Prevención de LA/DF/FT

Con fecha 31 de diciembre de 2020 se envió al Superintendente el reporte anual de las actividades realizadas en el marco del Sistema Preventivo, comprendiendo las siguientes materias:

	Tareas realizadas
Revisión de los riesgos.	-Como todos los años se revisó la matriz de riesgo institucional y las señales de alerta asociadas a los riesgos contenidos en ella, lo que fue enviado al encargado de la matriz.
Capacitación de funcionarios	-Se realizó una capacitación relativa al Sistema Preventivo a los funcionarios, la que fue ejecutada por una funcionaria de la UAF. -Se realizó una capacitación a los funcionarios de la Superintendencia sobre el sistema de denuncia ALAC que

	<p>maneja Chile Transparente, la que fue realizada por ellos mismos.</p> <p>-Se realizó una capacitación sobre el Sistema Preventivo a funcionarios de la IV región, a solicitud de la nueva coordinadora regional, que fue realizada por mí.</p>
Capacitación externa	-En el marco del convenio con Chile Transparente se realizó una capacitación para ellos, relativa a la información que pueden acceder en nuestras plataformas (Boletín Concursal y nuestra página web) y que les es útil para las investigaciones que realizan en el marco de denuncias que reciben.
Convenio con Chile Transparente	-Mediante Resolución 7156 de 25 de junio de 2020 se aprobó el convenio entre la Superintendencia y Chile Transparente, el que versa sobre la utilización del sistema ALAC (canal de denuncia anónimo e independiente que lleva esta institución) para los funcionarios de la super; capacitación y charlas para funcionarios y apoyo mutuo en temas de probidad generales.
Revisión de inclusión de cláusulas en contratos suscritos por la SUPERIR y conocimiento del manual por nuevos funcionarios.	<p>-En el mes de octubre se envió memorándum al Departamento de Administración y Finanzas para solicitar la información y medios de verificación respecto, de contratos con proveedores suscritos por la Superir y nuevos funcionarios y prestadores de servicios a honorarios, se revisó la información y se constató que se cumplió casi en su cabalidad, solo faltaron 3 contratos con empresas en que no se incluyó la cláusula.</p> <p>-Se informaron y revisaron 26 contratos con empresas, 15 contratos a honorarios y 7 ingresos de funcionarios.</p>
Actualización del Manual de LA/FT/DF.	-Mediante Resolución 1908 de 12 de febrero de 2020 se aprobó la nueva versión del Manual de LA/FT/DF. La que fue difundida a todos los funcionarios por correo electrónico y se subió a intranet y se subió también, al banner externo del sistema de integridad que se encuentra en superir.gob.cl

2. Actualización Manual de Probidad.

Derivado de revisión efectuada por Auditoría Interna, se comprometió la actualización del Manual de Probidad, aprobado por Resolución Exenta N.º 3825 de 31.10.2017. La observación dice relación con la referencia realizada a

la normativa del Sistema de Integridad, la cual había sido actualizada por Resolución Exenta N.º 2742 de 07.03.2019, siendo eliminada de los anexos.

3. Material difusión Código de Ética.

La Unidad de Comunicaciones, dependiente de Gabinete, por intermedio de la funcionaria Paola Gutiérrez, trabajó el material de apoyo para la difusión del Código de Ética.

II. Actividades pendientes a ejecutar durante el año 2021.

1. Reporte actividades del Sistema de Integridad año 2020.

Se coordinará con el Jefe de Gabinete la entrega de un reporte al Superintendente que contenga un resumen de las actividades realizadas durante el presente año, solicitando directrices en cuanto al trabajo para el año 2021.

2. Actividades de difusión relacionadas al Código de Ética:

Con el material antes señalado, se realizarán las siguientes actividades a través de medios electrónicos (correos electrónicos e intranet):

- Difusión de canales de denuncias y consultas éticas.
- Capsulas informativas con casos prácticos contenidos en el Código.
- Encuesta de evaluación post capacitación y difusión.

3. Actividades de capacitación 2021.

El programa aprobado durante la ultima sesión de 2020, fue el siguiente:

Capacitación		2do trimestre										N° Estimado Participantes			
		Abril			Mayo				Junio						
1	Sistema de prevención de lavado de activos,											x			10

	delitos funcionarios y financiamiento del terrorismo																			
2	Código de Ética			x																10
3	Probidad Administrativa						x													10
4	Estatuto Administrativo																		x	10

Se hace presente que, respecto de la actividad de capacitación relativa a probidad administrativa, se ha coordinado para la última semana de abril, una capacitación sobre “Delitos Funcionarios”, que será impartida por la señora Tania Tabilo, Coordinadora oficina Asistencia Legal Anticorrupción – ALAC Chile Transparente - Capítulo Chileno de Transparencia Internacional. La fecha se fijara previa coordinación con la Unidad de Capacitación de la Superir.

Lo anterior en el contexto del convenio de colaboración firmado en 2020.

LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	
Coordinador de Integridad	Cristián Valdés Solorza	
Representante ANFUSIR	Blanca Balmaceda Gajardo	
Funcionaria responsable del Sistema de Prevención de Lavado de Activos, Delitos Funcionarios y Financiamiento de Terrorismo.	Paula Osorio Romero	
Jefe/a del Subdepartamento Contable y de Control de Bienes	Carolina Pino Baquedano	

Jefe/a del Subdepartamento de Gestión de Personas	Paolo Araneda Lara	
Jefe/a del Subdepartamento de Recursos Financieros	Jaime Pino Baquedano	
Encargada de Ética	Catalina Delzo Cerda	